Los Debates

ANO XIV — DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA — NUM. 2530

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA
Martes 24 de Septiembre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

Oyendo á Tetuán

Lo que significa la concentración monárquica.—Puntos de vista nuevos.—Cambio de Gobierno y disolución de Córtes.—El gérmen de los partidos del porvenir.—El Rey y los hombres públicos.—El nuevo reinado.—Los problemas de las postrimerías de la Regencia.—Ejército y Marina.—El discurso de Costa.—La cuestión de Marruecos.—Sacudiendo el árbol—Resúmen.

Hablando con el duque de Tetuán uno de los redactores del *Heraldo*, ha tenido ocasión de esclarecer y ampliar los informes publicados por la Prensa acerca del tema de la llamada concentración monárquica. Las noticias que hasta ahora han circulado se resentían de cierta vaguedad. El ilustre hombre público, al puntualizar hoy su criterio y sus propósitos, nos ha ofrecido puntos de vista que son, en realidad, completamente nuevos.

El ex-ministro de Estado cree necesaria, en efecto, la concentración de fuerzas monárquicas alrededor del Trono, como garantía de la patria y del nuevo reinado; lo que quizá no se ha dicho es que el duque considera urgente la creación de este instrumento político, no para hacerse cargo de la herencia del Sr. Sagasta y dirigir los negocios políticos, una vez que el Rey haya recibido de manos de las Córtes y en toda su plenitud sus poderes soberanos, sino para preparar el advenimiento del Monarca.

Implica este criterio la disolución *inmediata* de los dos partidos que en la actualidad mantienen el histórico turno, y desde luego la cesación de poderes del Sr. Sagasta *y el término del mandato de las actuales y recién-formadas Córtes*. Como se ve, siendo la fecha de la jura del Rey el día 17 de Mayo del año próximo, los cambios trascendentales y radicalísimos por que el duque aboga no pueden ser más perentorios.

«Ha terminado—nos ha dicho—el ciclo político de la Regencia, y se impone la concentración monárquica y la formación de un nuevo Parlamento como base del reinado que alborea. En este primer Gabinete debieran tener entrada todos los elementos políticos que han gobernado durante los diesiseis años de la Regencia, estando, por consiguiente, representadas en el banco azul desde la extrema derecha conservadora, á la extrema izquierda liberal.

El nuevo Gobierno prisidiría, como es natural, la formación de las Córtes que habrían de recibir el juramento al Rey, Córtes que responderían en su composición á la del Gabinete y que tendrían un carácter de flexibilidad tal, que quizá luego sirvieran para que gobernase con ellas el hombre público que fuese honrado por la Corona para formar Ministerio.»

Amplificando estos juicios, hay que añadir, para llegar á la total esplicación del criterio mantenido por nuestro ilustre interlocutor, que éste considera que sería muy difícil prolongar mucho la vida del primer Gobierno de concentración, y quizá las mismas Córtes; en cambio ve en ese Gobierno y en el Parlamento el gérmen de los nuevos partidos políticos que necesariamente han de formarse, en sustitución de las actuales fuerzas históricas. «Considero esto preferible—nos ha dicho el duque—á comenzar el nuevo reinado con las efímeras organizaciones sin credo, sin programa y sin raíces en la opinión que hoy dirigen el Estado.»

Considera el ex-ministro de Estado que el Gobierno de concentración monárquica, sobre tener, por la misma amplitud de su base, una gran autoridad y un indudable vigor, había de presentar la ventaja de agrupar ante el jóven Soberano, en los Consejos de ministros y en las diarias relaciones de la vida gobernamental, á los hombres que durante su minoría de edad defendieron lealmente su Trono. Así aprendería el Rey á conocerlos, y cuando llegara el momento de que el el Gobierno de concentración declinara sus poderes, el Soberano estaría en condiciones de otorgar con plena conciencia su confianza y de asistir, algo más que como mero espectador, aunque desde las esferas que la Constitución le marca, á la organización de nuevos núcleos, de nuevas fuerzas políticas con sus respectivos programas deslindados...

Aparte otras objeciones que escuchando al duque de Tetuán se nos ocurrían, le indicamos, más que por espíritu de controversia para conocer á fondo su pensamiento, que en ese llamado Gobierno de concentración y en esas Córtes formadas á su imágen y semejanza, no se observaba la cooperación de ningún elemento nuevo, viniendo á ser, en suma, una mezcla de fuerzas heterogéneas, pero al fin conocidas y notoriamente gastadas.

El duque de Tetuán no ha tenido inconveniente en declararnos que la existencia de esos elementos no resulta clara y terminantemente probada por actos de presencia en la vida pública. «¿Dónde están? ¿Dónde se han mostrado? La Unión Nacional empieza por decir que no es política, y de otras organizaciones ni siquiera tengo conocimiento.» Hay una—interrumpimos—la socialista, cada día más numerosa y más disciplinada.—«Pues que vengan á las nuevas Córtes si tienen fuerza para ello. El Gobierno de concentración, como todos los Gobiernos, tendría el deber de respetar el sufragio y de garantir los derechos de todos...»

«En suma—añadió el duque de Tetuán—estén ustedes seguros de que yo no cooperaré á nada que no sea ese pensamiento, y me considero obligado, por un deber patriótico, á combatir toda otra solución.»

Como en todo lo expuesto hay indudablemente extremos capitales que no se habían lanzado á la publicidad hasta ahora, aunque las informaciones acerca del tema se han multiplicado, creímos llegada la ocasión de preguntar al respetable hombre público, si su acuerdo con los Sres. Romero y López Domínguez, bien fuera político, bien parlamentario, abarcaba la totalidad de estos conceptos. Nos manifestó que, en efecto, en todo lo esencial están conformes. Respecto al Sr. Gamazo, nos indicó que ignoraba todavía su actitud, porque no ha tenido ocasión de hablar con él.

*
* *

Como precisamente ayer había llegado á nuestras manos un número del *Diario de Barcelona*, en que se atribuía al duque un pesimismo muy marcado en la cuestión internacional, llevamos la conversación á este terreno, relacionándola con la futura misión del Gobierno de fuerzas monárquicas concentradas.

El duque de Tetuán no cree que el último incidente con Marruecos tenga la importancia que se le ha querido dar; pero cree, en efecto, que la situación de España, ante la posibilidad de una conflagración, es cada día más crítica.

«No cabe duda—nos decía—que el recíproco temor á los desastres de la guerra está imponiendo la paz en Europa. Cuanto más fuertes se muestren los contendientes, mayor reflexión habrá para evitar las inmensas desdichas de un choque. Bajo este punto de vista, el reciente alarde militar de Francia y la visita del Zar á sus aliados contribuye á mantener el equilibrio, sin que esto aleje en definitiva el peligro de la guerra, que puede surgir por cualquier incidente, como estuvo á punto de surgir por lo de Fashoda.»

«¿Y cuál es la actual situación de España? ¿Habrá quien afirme que un Gobierno como el actual puede garantir sus destinos? La neutralidad no existe sino cuando hay medio de hacerla efectiva; lo demás son fraseologias sin consistencia, sin virtualidad. En un choque entre Inglaterra y Francia, por ejemplo, nuestra decantada neutralidad resultaría imposible. Necesitamos, bien para actuar como aliados de una potencia, bien para ser neutrales, un estado militar y naval que no tenemos. A despecho del egoismo que amortigua los impulsos nacionales, forzoso es decirle al país que sin ejército y sin marina no nos reserva el porvenir otro papel que el de víctimas, el de despojados. Lo primero que se necesita para desarrollar esas brillantes teorías del Sr. Costa y de los que como él piensan, es asegurar la independencia, la nacionalidad, y yo no sé que en el presente ó en el pasado, ni creo que en el porvenir, esto se consiga con las especulaciones del ilustre orador. A mí me parece muy bien que persona de tanto fuste intelectual se ponga en comunicación directa y frecuente con la opinión; pero sería de desear que todos los lectores del señor Costa, al llegar á eso de la doble llave al sepulcro del Cid, estuvieran en situación de digerirlo bien y de asimilárselo convenientemente.»

Hablando, en concreto, del último conflicto hispano marroquí, el último ministro de Estado de Cánovas nos dijo lo siguiente:

«No parece sino que el Gobierno procede en esta cuestión con instinto suicida, porque cuando nosotros somos los más interesados en mantener el *statu quo*; cuando todo aconseja que no se sacuda el árbol, para que no se caiga el fruto antes de que nosotros podamos aprovecharnos de él, resulta que el Gabinete Sagasta se entretiene en sacudir el árbol violenta y temerariamente.»

«Se ha dado á la cuestión de los

cautivos un carácter que no tiene. Ese incidente le ocurre á todas las naciones, y debió ser trasmitido como un *pleito ordinario*. Quizá entonces se hubiera logrado más que por medios coercitivos, que España no puede emplear, y que, aunque pudiera, todo aconseja no emplear.»

Para dar cierta unidad á esta información, volviendo al punto de partida, sólo nos resta decir que el duque de Tetuán ve en la concentración monárquica la autoridad, la fuerza moral, el vigor de que carecen, para preparar el nuevo reinado y para resolver los problemas interiores y exteriores de las postrimerías de la Regencia, los viejos partidos que vienen turnando en el ejercicio del Poder.

A VUELA PLUMA

Ni siquiera los ministeriales se recatan para confesar el terrible é inevitable fracaso del gobierno del Sr. Sagasta.

El alza de los cambios y el total abandono en que han caido todos los problemas de urgente solución dan motivo en todas partes para los más pintorescos comentarios.

Hay quien cree que nos acercamos á pasos agigantados á una crisis importante.

La verdad es que todo es posible dado el absoluto descrédito en que ha caido este gobierno.

Según leemos en los periódicos llegados ayer, los aguaceros han sido generales en Cataluña, produciendo grandes inundaciones é incalculables perjuicios.

El tiempo continúa en nuestra comarca con marcadas tendencias á la lluvia, que en esta ciudad se inició ayer á las cinco de la mañana, cayendo á las dos de la tarde un fuerte chubasco.

El Ebro, que anteayer tuvo un crecimiento rápido, ayer continuó su descenso hasta llegar á su nivel ordinario.

Para someterse al procedimiento antirrábico del doctor Ferrán, han llegado á Barcelona, procedentes de Camporeig (Huesca), siete vecinos de aquel pueblo á quienes mordió un perro que se supone hidrófobo.

La corrida celebrada anteayer en nuestro circo taurino fué un verdadero desastre, tanto por la calidad del ganado, que hizo perfectamente en no lucir divisa alguna, para no deshonrarla, como por los desaciertos de la presidencia, á cargo del **de** Cid, que, quizá por sobra de asesores, no daba pié con bola.

De la cuadrilla, mereció justos aplausos el sobresaliente José Vicent, *Mascona*, que se adornó con la capa, clavó muy buenos pares y nos libró del último reptil de la ganaderia de Huguet, con una buena estocada.

El diestro Rovirosa, á quien ni ayudaban, como hemos dicho, las condiciones de los toros, ni favorecía el estado de la herida recibida el dia 8 en esta plaza, hizo una faena detestable, lo cual, reconocido por el mismo, le decidió á cortarse la coleta a penas llegó á su domicilio, con gran contento de sus deudos y amigos, que confian ver el talento y la actividad del ex-matador dedicados á otra causa mas útil á la sociedad y mas digna de su posición social y del buen nombre de su familia.

Por nuestra parte, felicitamos de todo corazón al Sr. Rovirosa.

En las órdenes sagradas que confirió el sábado el Sr. Arzobispo de Tarragona, en aquel Seminario pontificio, las recibieron para el presbiterado los Rdos. D. José V. Cipré Arnau y D. José Vidal Rovira; para el diaconado, D. Francisco Albiól Ventura y D. Eliseo Manrique y Bertran, y para el subdiaconado, don Emilio Ruiz Barrachina y D. Vicente Villar Traver, todos naturales de esta ciudad.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de las importantes manifestaciones de nuestro ilustre Jefe el Sr. Duque de Tetuán, que publicamos en lugar preferente de este número. Bien pronto esperamos que los acontecimientos han de evidenciar la razón que asiste á tan eminente estadista.

Sentimos anteayer verdadera verguenza al ver por nuestras calles pidiendo limosna á un ex-sargento de la Guardia civil, herido en Cuba y Filipinas, donde hizo las últimas campañas, y repatriado en una de las últimas expediciones para que todos pudiésemos ver á un servidor de la pátria, á un defensar de la integridad y del honor nacional, imposibilitado para el trabajo y, por abandono del Gobierno, pidiendo limosna.

Con esos espectáculos cualquiera va á entusiasmarse con la idea de próximas aventuras quijotescas en Marruecos, y cualquiera va á exponer su pellejo, no por la pátria, sino por unos gobiernos tan olvidadizos.

Ha terminado sus tareas la Asamblea organizada por el centro de Labradores de Valladolid, habiéndose aprobado las bases referentes á las reformas en agricultura, canales, riegos y montes.

Llamado por el General Gobernador militar de la provincia, salió en la madrugada de ayer para Tarragona el Sr. Coronel de Luchana que desde hace unos dias estaba en Tortosa.

Añádese que su hijo D. Cárlos Boy, segundo teniente de esta guarnición, ha solicitado su ingreso en la Academia de Artilleria.

¿Qué pasa en el Regimiento de Luchana?

Despues de muchos años de obstáculos y dilaciones, han empezado otra vez las obras para la terminación de la torre de la iglesia parroquial de la vecina ciudad de Roquetas.

Deseamos que las obras terminen sin nuevos entorpecimientos y que pronto veamos construida una obra que ha de hermosear aquel templo.

A causa de algunos desperfectos en la línea, efecto de las inundaciones, y de la aglomeración de pasajeros que se dirigía á Tarragona, anteayer el tren correo de Barcelona llegó á esta ciudad con bastante retraso.

Hace muy bien «El Ebro» en combatir la impiedad, pues no sólo él, sinó todos los catolicos, venimos á ello obligados. Pero entienda el colega que en el asunto en cuestión se deja llevar, y permita se lo repitamos, por sus amigos del *entresuelo*, por más que se esfuerze en disimularlo. Y si cree que nos equivocamos, antes de presentarle nuevas pruebas, sírvase contestarnos á esta pregunta: Entre los republicanos que hoy merecen todos los ataques de *El Ebro* y los otros republicanos que también conoce el colega, ¿qué diferencia encuentra el diario integrista? Cuando conteste, proseguiremos.

El Presidente de la Diputación provincial, nuestro distinguido amigo D. Juan Huguer y Vidal, en atento B. L. M. nos ruega que hagamos público en nuestro periódico, que en los dias 27, 28 y 29 del corriente queda abierto el pago á las amas de cria que tienen expósitos de la Casa de Beneficencia de esta ciudad desde el 1.° de Julio de 1899; cuyo pago tendrá efecto en la Administración de la misma durante los dias expresados.

Despues de permanecer algunos dias en su preciosa finca de Bitem, ha regresado á Barcelena nuestro distinguido amigo el senador por esta provincia D. Isidro Gassol.

A petición de muchas de sus antiguas discípulas, la acreditada y competente profesora de corte doña Agustina Nomen de Treig, que fué una de las primeras que importó á esta ciudad tan conveniente enseñanza para las familias, ha vuelto á abrir su Academia de Córte, siendo una de sus especialidades el corte de ropa interior para caballero.

Aplaudimos la resolución de la señora de Treig, no dudando que reportará grandes ventajas para las familias, pues es éste uno de los elementos más indispensables de la instrucción de la mujer y la deseamos el éxito á que se hace acreedora por su laboriosidad é inteligencia.

Recordamos á nuestros lectores que el día 30 del corriente mes finirá el plazo que el Banco de España concede al público para efectuar el canje de los billetes de aquel establecimiento de crédito, emisión del año 1876 y busto de Lope de Vega.

Se quejan nuestros payeses del mal estado en que las últimas lluvias han dejado los caminos vecinales, especialmente la *Cuesta de Capellanes*, que está convertida en una torrentera.

Rogamos al Sr. Alcalde que se preocupe de esta necesidad y que destine una brigada á este servício, pues es de suma importancia en una comarca agrícola como la nuestra.

Por billetes de la próxima Loteria de Navidad se han recaudado hasta ahora 80.000 pasetas más que lo que había ingresado en igual fecha del anterior.

En la corrida celebrada anteayer en Tarragona, el ganado resultó bueno y la entrada superior.

Durante la lidia del tercer toro, el *Alvaradito* sufrió una cogida, resultando con un varetazo en la parte anterior media de la pierna derecha que no le impidió continuar la lidia.

La banda municipal de Barcelona tocó anteayer en la plaza de la cascada del Parque un pasodoble titulado *El dertosense*, notable composición de nuestro paisano el reputado maestro D. Salvador Domingo.

Ayer tomó posesión del cargo de Juez municipal suplente de esta ciudad nuestro particular amigo el letrado D. Cándido Andrés, á quien felicitamos por su nombramiento.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Tarragona D. Joaquin Rossi y Rivero, vista de la de Santander.

«El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y *Liberal*, de Barcelona, se reciben en el estanco de D. Emilio Sabaté, Angel, 12, y se reparten á domicilio.

En los ejercicios de oposición á los premios extraordinarios celebrados en el Instituto de 2.ª enseñanza, ha sido concedido uno de ellos al alumno del Colegio de San Luis de esta ciudad, D. Gaspar Foix Bosch.

Nuestra enhorabuena á tan aprovechado escolar.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maiz y hortalizas.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 23 de Septiembre de 1901

Barómetro

Máxima *746'90* Mínima *744'90* Oscilacion *2*

Termómetro

Máxima *26* Mínima; *14* Media *20*.

Evaporímetro, *5'5*

Pluviómetro, *0*

Estado del cielo, Nublado

Dirección del viento, *E.*

Observaciones: Termómetro seco *24*. Idem húmedo, *20*

El Alumno,
Mortimer Bellaubi

El Alumno
Joaquin Fabra

Audiencia Provincial

Hurto de corteza de pino

Como el dia anterior, formaron Sala el sábado los Sres. Rives, Oiz y Rios, ante cuyo tribunal se vió una causa contra tres vecinos de Tivisa, procesados por haber descortezado pinos de una propiedad de D. Federico Magriñá, hecho que tuvo lugar en 5 de Diciembre del año último.

Practicada la prueba testifical y oído el informe de los peritos, el teniente fiscal Sr. Quintana retiró la acusación contra uno de los procesados que carece del suficiente discernimiento, y sosteniéndola para los otros dos, los cuales, según las conclusiones del Ministerio público, deben ser condenados á dos meses y un dia de arresto mayor.

El letrado Sr. Castellarnau solicitó la absolución de sus defendidos, á los cuales representaba el procurador Sr. Ruíz.

Concluso para sentencia.

***

Juicios señalados para la presente semana:

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 25.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito hurto contra B. M.; ponente, señor Rios; abogado, Sr. Oivé; procurador, Sr. Peñarrubia.

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito hurto contra Juan Cantons Sanerau, le han sido impuestos dos meses y un dia de arresto mayor.

En la del mismo Juzgado por el delito de hurto contra José Curto Sancho y Domingo Ochaita Miralles, han sido sentenciados á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor cada uno.

Y de conformidad, en causa del mismo Juzgado, por el delito de hurto contra Ricardo Gimenez Franch, le ha sido impuesta la multa de 125 pesetas por cada uno de los dos delitos.

SECCION OFICIAL

EDICTO DE SUBASTA

En este Juzgado de 1.ª instancia del distrito del Centro y Escribanía del que se funda penden autos civiles promovidos por el Sr. D. Luis Lumbreras, en representación del Banco Hipotecario de España, contra D.ª Josefa Curto y Barjau, vecina de Tarragona, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada por dicha señora á favor de aquel establecimiento de crédito, para responder de un préstamo de 8.000 pesetas, intereses y costas; y en cuyos autos, por providencia de hoy, he acordado sacar á subasta la finca que á continuación se describe, así como las condiciones de la subasta.

Finca. Una casa situada en la ciudad de Tortosa y su Plaza de la Constitución, señalada con el número once y once secundario, de estensión superficial en su planta baja (con esclusión del porche) 71 centiáreas y 61 decímetros cuadrados, equivalentes á 1.883 palmos catalanes; linda en la expresada planta baja por su derecha con el callejón de la Paja, en la que hay una puerta sin número, por detrás con el mismo callejón, en la que hay una puerta señalada con el número nueve, y por su izquierda con la casa de D. Fernando Piñana; en el primer piso es de estensión 89 centiáreas y 97 decímetros cuadrados, equivalentes á 2.362 palmos superficiales: tiene en este piso principal los mismos lindes que en la planta baja, á escepción de que linda además por su derecha con la casa de D. Antonio Andrés, desde el piso segundo inclusive hácia arriba; es la casa que se describe de estensión superficial, 132 centiáreas y 35 decímetros cuadrados, equivalentes á 3.880 palmos superficiales, y linda además en la planta baja y piso primero con Pedro José Borau, calle de las Botigas de la Sal y casa de don José Antonio Brunet, consta de planta baja, 2.º, 3.º y desvan con cubierta de tejado y terrado, segun resulta de la escritura de préstamo.

Condiciones de la subasta. El tipo del remate para la finca hipotecada será el de **16.000 pesetas;** no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el diez por ciento del tipo de remate, sobre la mesa del Juzgado; como la subasta ha de celebrarse simultáneamente en Tortosa y en Madrid, si se hicieran posturas iguales se abrirá nueva licitación del precio que se verificará á los ocho dias siguientes al de la aprobación del remate; los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en la Escribanía, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho á exigir otros; el acto de la subasta tendrá lugar simultáneamente en Tortosa y en Madrid el dia treinta y uno de Octubre próximo, á las dos de la tarde, en la sala Audiencia de este Juzgado y en la del de Tortosa, advirtiendo que es primera subasta por haberse anulado la que se celebró el catorce de Agosto último por haberse omitido la publicación del edicto anunciándola en el *Boletin Oficial*, de Tarragona, requisito que previene el artículo 1,495 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Madrid á diez y seis de Septiembre de 1901.—ANTONIO MARTINEZ.—Ante mí, JOAQUIN FERRER.—Es copia, JOAQUIN FERRER.

Insértese este edicto en uno de los diarios de avisos de esta ciudad.

Tortosa veinte y uno Septiembre de mil nuevecientos uno.—El Juez de primera Instancia, DIONISIO CALVO.

***

BANDO

D. Miguel Bau Isern, alcalde interino de esta ciudad.

Hago saber: Que habiéndose puesto al cobro el reparto consumos por las especies de aceite y sal correspondiente al año actual, se invita á los contribuyentes por el mismo á que satisfagan sus cuotas dentro del plazo de 15 dias á contar desde la publicación del presente. Transcurrido dicho plazo, se procederá contra los morosos por la via de apremio, según previenen las instrucciones vigentes.

Tortosa 22 Septiembre 1900.—MIGUEL BAU.

***

Aviso á los contribuyentes

La recaudación de contribuciones, establecida en esta ciudad, calle de Campomanes (Ensanche), anuncia por medio de Edicto que durante los días 24, 25 y 26 de este mes se cobrará la Contribución con el recargo del 5 por 100 á los contribuyentes que dejaron de satisfacer sus cuotas durante los plazos del periodo voluntario.

Correo de Madrid

21 de Septiembre de 1901.

El arriendo de las contribuciones

Una revista financiera dedica un artículo á tratar la cuestión del arriendo de las contriguciones en Barcelona y Tarragona, insistiendo en los argumentos ya conocidos acerca de la situación en que se supone se hallan el Banco de Valls y la Compañía Arrendataria de las Contribuciones de Barcelona.

Acoge dicho periódico el rumor de que el ministro ha desistido de confiar el servicio de inspección á las entidades arrendatarias de las contribuciones.

Traineros y jeiteros

Dicen de Pontevedra que en Villajuan la excitación es grandísima.

Al oponerse el pueblo á que desembarcasen los traíneros, intervino la Guardia civil, siendo ineficaz la intervención.

En vista de esto, la benemérita hizo una descarga contra el pueblo, resultando 18 heridos, de estos cinco graves.

Una mujer embarazada ha recibido dos balazos, y una anciana de ochenta años ha recibido también cuatro heridas en los brazos.

A uno de los heridos se le han prestado los auxilios espirituales en vista de la gravedad de su estado.

Hay dos detenidos.

Se teme que al intentar conducirlos á la carcel, el pueblo se oponga, dando lugar á nuevos tristes sucesos.

Todos los heridos son de bala.

El pueblo se defendió á pedradas contra la agresión de la Guardia civil, resultando algunos guardias contusos.

El Banco de España ha recibido proposiciones de algunas entidades financieras importantes para quedarse con pagarés de Ultramar, con un interés del dos y medio por 100.

Una de las entidades que han presentado proposiciones en dicho sentido es el «Crédit Lyonnais», que tomaría 25 millones de pesetas en dicho papel.

El viaje de Weyler

En los círculos militares no se concede importancia á la visita que ha hecho el ministro de la Guerra al campo de Gibraltar.

Dícese que desde el momento en que España é Inglaterra mantienen buenas relaciones, resultará inútil cuanto se haga para fortificar el campo de Gibraltar.

Un despacho de La Línea da cuenta de la llegada de Weyler á aquella población.

Le acompañaban el capitán general de Andalucía, sus ayudantes y varios jefes y oficiales de Estado Mayor.

El ministro visitó el cuartel de infantería y después el sitio denominado «Las Banquetas».

El general Weyler paseó un buen rato por el campo neutral.

Las asociaciones religiosas

Se sabe que los conservadores combatirán la ley que propondrá el ministro de la Gobernación estableciendo el estado legal definitivo de las asociaciones religiosas con arreglo al último decreto.

Pero si las Córtes votan la ley y el Rey la sanciona, la aplicarán ellos desde el poder y quedará este estado de derecho como sucedió con el Jurado y con la libertad de imprenta.

Visita à Palacio

El general López Dominguez y su señora cumplimentaron esta mañana á la Reina.

COLEGIO DE SAN RAFAEL

DIRECTOR

D. Rafael Vilás Escribá

En este antiguo y acreditado establecimiento de 1.ª Enseñanza, situado en el piso principal de la casa, n.º 12 de la Plaza de la Constitución, se admiten internos, pensionistas y recomendados, á los cuales se les dá una asistencia esmeradísima y adecuada á la tierna edad de los alumnos

Hay clases especiales de Dibujo, Aritmética Mercantil, Teneduria de Libros, Francés, Música, Reforma de Letra y Preparación para la Carrera del Magistero y 2.ª Enseñanza.

Quedan abiertas las clases desde el 1.º de Septiembre.

12, Plaza de la Constitucion, 12.

***A LOS COMERCIANTES* DE ACEITE**

Hay en Vinebre, pueblo situado á un kilómetro de la estación del ferrocarril de Ascó, un gran edificio con prensa de viga en muy buen estado, pozo, lagares y local espacioso para poder instalar mas prensas, el cual se cederá en buenas condiciones.

Para más informes dirigirse á don Francisco Biarnés, administrador de este periódico.

Academia de Francés

Bajo la dirección del Profesor Mr. Pierre Rol, se ha abierto desde el dia 1.º de Septiembre una Academia de la lengua francesa en el núm. 1 de la calle del Angel, piso 3.º, donde se dará un curso de francés á los alumnos que lo soliciten, dándose también lecciones á domicilio, todo á precios muy módicos.

Para los jóvenes, dependientes de Comercio, que por sus ocupaciones no puedan asistir á las clases de dia, habrá una clase nocturna, especial para ellos.

Los resultados obtenidos en los años que dicho Profesor se dedica á la Enseñanza de la Lengua francesa, en esta ciudad, son la mejor garantia de la bondad del método que emplea para la rápida enseñanza del idioma.

Imp. de Biarnés, á c. Algueró Cambios, 3.

MEDALLAS RELIGIOSAS

Talleres-Vallmitjana, Graciamat, 6, Barcelona

GRABADORES de MEDALLAS en todas formas y en todos metales. Constructores de toda clase de artículos para el CULTO RELIGIOSO. Esportadores al Estranjero y Ultramar. Proveedores de las principales órdenes religiosas y santuarios.

Vallmitjana, Graciamat, 6, Barcelona

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerias, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9*, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Agente corresponsal en Tortosa: D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

Fonda de San Antonio

DE FRANCISCO TRASFÍ

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.—Habitaciones espaciosas para familias y particulares.—Servicio á la carta y á precio fijo.

Calle de San Pablo, núm. 7.—BARCELONA

COMISION Y REPRESENTACION

DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

A. Pamies y Hermano

REUS

Esta casa se encarga de la representación y venta en comisión de toda clase de productos en las plazas de Reus, Tarragona y su provincia.

TALLER DE RELOJERIA

y Depósito de efectos para electricidad

DE Justo Esbrí

Cruz, 50.—TORTOSA

Completo y variado surtido de relojes de todas clases. Las mas acreditadas marcas en plata, acero y niquel. Garantidos por tres años. Precio, de doce á cien pesetas. Composturas garantidas por un año.

En dicho establecimiento el público hallará depósito de lámparas de incandescencia, superiores, de mucha fuerza lumínica y duración. Venta al por mayor y menor. Precios sin competencia. Se hacen instalaciones para luz eléctrica, teléfonos, timbres, pararrayos, motores eléctricos, etc., etc., garantizándose las instalaciones.

Dorado y niquelado galvánico.

Venta de aparatos medicales de todas clases.

Timbres portátiles último modelo.

Pilas secas privilegiadas de mas de seis años de duración para timbres, teléfonos, etc., etc., sin necesidad de cuidarlas.

Pilas último invento para luz doméstica.

Tulipas gran novedad.

Hilo para luz eléctrica y timbres: porta-lámparas é interruptores, etc., etc.

Se arreglan dinamos y toda clase de aparatos para electricidad.

Presupuestos para instalaciones.

Esta casa cuenta con personal inteligente para todo lo concerniente á dicho ramo.

Se arreglan fonógrafos. Precios módicos.

Justo Esbrí, Cruz.—TORTOSA

Aguas arsenicales CARDÓ Aguas nitrogenadas

Fuente San Roque — **Manantial Borboll**

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vias respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vias urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

Temporada oficial desde 15 Junio á 30 Septiembre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes, con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el ázoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo de los acreditados fondistas Sres. Roig y Cases.

¡De interés general!

AGUA abundante y potable en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.ª

Plaza de San Juan, 18

TORTOSA